

Balzar, 11 de mayo 2020

TABACAFI TABACALERA CAPA FINA S.A.

INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía TABACAFI TABACALERA CAPA FINA S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 previa revisión de:

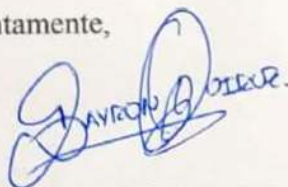
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Anexos de las Cuentas.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que las obligaciones Tributarias, con el IESS, así como también las obligaciones laborales se han cumplido en su totalidad.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



Ing. Bayron A. Quiroz Miranda
COMISARIO